

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN Macroproceso: Direccionamiento Estratégico Proceso: Gestión Integrada	Código: GI-FR-010 Versión: 03 Aprobación: 21/03/2017
 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>		

ACTA No. 09	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 8 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 10:15 a. m.
Lugar: Sala de juntas Decanatura Facultad de Ingeniería	Fecha: Abril 6 de 2017
ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
ROBERTO FERRO ESCOBAR	Decano
NANCY JANETH GELVEZ GARCIA	Representante de pregrados
LEONARDO PLAZAS NOSSA	Representante de los profesores
PAULO ALONSO GAONA	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad
CARLOS HERNAN CARDONA TABORDA	Representante de los estudiantes
VICTOR HUGO MEDINA GARCIA	Coordinador Unidad de Extensión
ERNESTO GOMEZ VARGAS	Representante de posgrados
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Académico
Elaboró: Secretaría Académica	Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad
OBJETIVO: Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum

2. Aprobación acta No. 008 de 2017

3. Casos profesores

3.1 Producto de Año sabático

- JOSE IGNACIO CASTAÑEDA FANDIÑO, hace entrega del libro: Reflexiones generales sobre la incorporación de prácticas Bioéticas vinculadas a los procesos de formación profesional en Ingeniería “.
- MARTHA RUTH OSPINA TORRES, hace entrega de libro: Proyecto de vida para el Bienestar Social y el Desarrollo Sostenible.

3.2 Año Sabático

- MARIA DEL PILAR BOHORQUEZ JIMENEZ, solicita año sabático y presenta plan de trabajo para desarrollar notas de clase de la asignatura Cálculo Integral.
- ZULIMA ORTIZ BAYONA, solicita año sabático y presente el plan de trabajo para desarrollar notas de clase de la asignatura Algebra Lineal.
- ALFI JIMENEZ, solicita año sabático y presente el plan de trabajo para elaborar un texto introductorio para la Ciencia de Datos con el uso del Software R.

3.3 Docentes que se presentaron a la convocatoria de formación pos gradual 2017.

- DIANA GARCIA MIRANDA.

4. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

4.1 Retiro Voluntario y definitivo de la Universidad

4.1.1. Ingeniería de Sistemas

- NELSON SANTIAGO ROA GARZON código 20161020531
- LUIS DANIEL ORMIGA GONZALEZ código 20161020028
- SANTIAGO HERNANDEZ YOPASA código 20171020020
- CRISTIAN ISAAC GAMBOA RESTREPO, código 20161020493

4.1.2. Ingeniería Electrónica

- LEVERSON HERNANDO BELTRAN código 20132005405

4.2 Recibo de pago de matrícula

4.2.1 Ingeniería Eléctrica

- PAOLA CATALINA SANCHEZ CIFUENTES código 20102007020, segunda cuota del semestre 2017-1

4.2.2 Ingeniería Industrial Catastral

- DAVID EDUARDO GONZALEZ HERRERO, código 20121025065, segunda cuota del semestre 2017-1

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico Proceso: Gestión Integrada	Código: GI-FR-010 Versión: 03 Aprobación: 21/03/2017	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---	---	--

4.2.3 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

- JAIME ANTONIO AVILAS SANCHEZ código 20121195003, recibo correspondiente a la asignatura Tesis II y Defensa de Tesis.

4.2.4 Maestría en Ingeniería Industrial

- La Coordinación solicita el recibo de CRISTIAN CAMILO FORERO DÍAZ código 20131196005, semestre 2017-1.
- JORGE ELIECER POSADA PINZÓN, código 20131196014 semestre 2017-1
- NESTOR GABRIEL FORERO SABOYA código 20121196018, solicita recibo de pago de matrícula para trámite de grado.

4.2.5 Especialización en Higiene y Salud en el Trabajo

- EDUARD AUGUSTO GAMBA ROBAYO código 20161118027, solicita re-expedición de recibo 2017-I

4.3 Reintegro extemporáneo 2017-1

4.3.1 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo.

- DIANA CASTELLANOS PEÑA, código 2015118013, no pago el semestre 2016-III

4.4 Cancelación o aplazamiento de semestre 2017-I

4.4.1 Ingeniería de Sistemas

- JUAN CAMILO ARIAS SANCHEZ código 20161020512, solicita la cancelación por problemas de salud.

4.4.2 Ingeniería Eléctrica

- JUNIOR ALEJANDRO MARTINEZ OVIEDO código 201210007051, solicita la cancelación del semestre por cambios en el horario de trabajo.

4.5 Cancelación de asignaturas.

4.5.1 Ingeniería Eléctrica

- DAVID ANDRES MARTINEZ CERON código 20121007002, solicita la cancelación de la asignatura intrínseca Energías Renovables con el fin de poder inscribir Práctica Empresarial y realizar práctica en Bancamia.
- IVAN FELIPE CELY GARZON código 20102007027, solicita cancelación de la asignatura Protecciones Eléctricas por calamidad doméstica.

4.11 Solicitud prórroga

4.11.1 Ingeniería Industrial

EFRAIN MARTINEZ GONZALEZ código 20062015017, superó la permanencia en Acta No. 7 el Consejo de Facultad solicitó informe sobre estado de la pasantía como trabajo de grado.

4.12 Ingeniería Catastral y Geodesia, solicita Revisión de decisión del Consejo de Facultad, relacionada con el cambio de grupo de asignaturas aprobados a la estudiante SAIDY VIVIANA CORAL MARIN.

5. TEMAS DE GESTIÓN

5.1 Solicitud de aval para ofrecer cursos y diplomados desde la Unidad de Extensión de la Facultad.

5.2 La coordinación de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, solicita:

- Cambio de nombre del grupo de investigación Observatorio de niños y Jóvenes.
- Aval al proyecto de Investigación “Brumisa Terre” a cargo de la docente Erika Sofia Upegui
- Aval semillero de investigación “Geociencias y Sensores Remotos” a cargo de la docente Erika Upegui
- Solicita cambio de Director del Grupo LASER

5.3 Grado por ventanilla.

- KATHERIN ALBA RODRIGUEZ código 20161094030 especialización en SIG.

5.4 La Dirección del CERI atendiendo la solicitud del Consejo de Facultad relacionada con la verificación de créditos a estudiante en movilidad académica informa la decisión adoptada.

DECISIONES

1.. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

2. Atendidas las observaciones pertinentes se decide aprobar el Acta No. 08 de 2017.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN Macroproceso: Direccionamiento Estratégico Proceso: Gestión Integrada	Código: GI-FR-010 Versión: 03 Aprobación: 21/03/2017	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---	---	--

3. Casos profesores

3.1 Producto de Año sabático

Los siguientes docentes presentan ante el Consejo de Facultad los productos desarrollados durante el año sabático, dando así cumplimiento al Acuerdo No. 007 de 2005 del Consejo Académico por el cual se reglamenta el procedimiento para otorgar el año sabático a docentes de planta de la Universidad:

DOCENTE	PRODUCTO
JOSE IGNACIO CASTAÑEDA FANDIÑO	Libro: Reflexiones generales sobre la incorporación de prácticas Bioéticas vinculadas a los procesos de formación profesional en Ingeniería “.
MARTHA RUTH OSPINA TORRES	Libro: Proyecto de vida para el Bienestar Social y el Desarrollo Sostenible.

3.2 Año Sabático

De conformidad con los Acuerdos No. 007 de 2005 y 005 de 2011 del Consejo Superior Universitario, se decide por unanimidad aprobar el plan de trabajo y recomendar ante el Consejo Académico las solicitudes de año sabático a partir del segundo semestre académico de 2017 de los docentes:

MARIA DEL PILAR BOHORQUEZ JIMENEZ, quien según el plan de trabajo elaborará el documento notas de clase de la asignatura Cálculo Integral.

ZULIMA ORTIZ BAYONA, quien de conformidad con el plan de trabajo desarrollará el documento notas de clase de la asignatura Algebra Lineal.

ALFI JIMENEZ, de acuerdo con el plan de trabajo elaborará un texto introductorio para la Ciencia de Datos con el uso del Software R.

Así mismo, el Consejo de Facultad le solicita a los docentes que deben hacer entrega de la dirección de trabajos de grado para que las mismas sean reasignadas oportunamente y no perjudicar a los estudiantes autores.

3.3 Docentes que se presentaron a la convocatoria de formación pos gradual 2017

De conformidad con el Acuerdo No. 009 de 2007, la docente DIANA GARCIA MIRANDA, se inscribe a la convocatoria de formación pos gradual de 2017, con el fin de adelantar estudios de Doctorado en Ingeniería en la Universidad Distrital mediante comisión de estudios. Una vez se allegue toda la información soporte se procederá a su calificación y trámite correspondiente.

4. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

4.1 Se decide aprobar el Retiro Voluntario y definitivo de la Universidad a los siguientes estudiantes adscritos a los proyectos de:

4.1.1. Ingeniería de Sistemas

Nombre	Código	Motivos
NELSON SANTIAGO ROA GARZON	20161020531	Académicos y económicos
LUIS DANIEL ORMIGA GONZALEZ	20161020028	Académico
SANTIAGO HERNANDEZ YOPASA	20171020020	Personales
CRISTIAN ISAAC GAMBOA RESTREPO	20161020493	Bajo promedio

4.1.2. Ingeniería Electrónica

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN Macroproceso: Direccionamiento Estratégico Proceso: Gestión Integrada	Código: GI-FR-010 Versión: 03 Aprobación: 21/03/2017	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---	---	--

Nombre	Código	Motivos
LEVERSON HERNANDO BELTRAN	20132005405	Cambio de Universidad

4.2 Recibo de pago de matrícula

4.2.1 Ingeniería Eléctrica

Se decide aprobarle a PAOLA CATALINA SANCHEZ CIFUENTES código 20102007020, la re-expedición del recibo de pago correspondiente a la segunda cuota de matrícula del semestre 2017-1.

4.2.2 Ingeniería Industrial Catastral

Se decide aprobarle a DAVID EDUARDO GONZALEZ HERRERO, código 20121025065, la re-expedición del recibo de pago correspondiente a la segunda cuota de matrícula del semestre 2017-1.

4.2.3 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

Se decide aprobarle a JAIME ANTONIO AVILAS SANCHEZ código 20121195003, recibo extemporáneo de matrícula correspondiente al semestre 2017-1 y se le informa que deberá culminar sus estudios de maestría en el presente semestre académico, de lo contrario, será excluido de la Universidad al superar la permanencia de conformidad con el Acuerdo No. 001 de 2009.

4.2.4 Maestría en Ingeniería Industrial

Atendiendo la solicitud de la Coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial y teniendo en cuenta que se le aprobó desde el proyecto curricular el reintegro para el semestre académico 2016-3, pero no se le generó recibo, el Consejo de Facultad decide aprobarle la expedición extemporánea de recibo de pago de matrícula para el semestre 2017-I a CRISTIAN CAMILO FORERO DÍAZ código 20131196005, y se le informa que deberá tener en cuenta la permanencia establecida en el Acuerdo No. 001 de 2009 del Consejo de Facultad de Ingeniería.

Se decide aprobarle a JORGE ELIECER POSADA PINZÓN, código 20131196014 el recibo de matrícula correspondiente al semestre académico 2017-1 y se le informa que deberá tener en cuenta la permanencia establecida en el Acuerdo No. 001 de 2009 del Consejo de Facultad de Ingeniería.

Teniendo en cuenta que sustentó el trabajo de grado, se decide aprobarle a NESTOR GABRIEL FORERO SABOYA código 20121196018, la expedición del recibo de matrícula del semestre 2017-I para que realice el trámite de grado.

4.2.5 Especialización en Higiene y Salud en el Trabajo

Se decide aprobarle a EDUARD AUGUSTO GAMBA ROBAYO código 20161118027, la re-expedición de recibo de pago de matrícula del semestre 2017-I

4.3 Reintegro extemporáneo 2017-1

4.3.1 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se decide informarle a DIANA CASTELLANOS PEÑA, código 2015118013, que no es posible el reintegro para el semestre 2017-I por extemporaneidad y se le sugiere solicitar el reintegro para el segundo semestre de 2017 atendiendo el calendario académico establecido por la Universidad.

4.4 Cancelación o aplazamiento de semestre 2017-I

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN Macroproceso: Direccionamiento Estratégico Proceso: Gestión Integrada	Código: GI-FR-010 Versión: 03 Aprobación: 21/03/2017	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---	---	--

4.4.1 Ingeniería de Sistemas

Teniendo en cuenta motivos de salud considerados de fuerza mayor, se decide aprobarle a JUAN CAMILO ARIAS SANCHEZ código 20161020512, la cancelación del semestre 2017-I.

4.4.2 Ingeniería Eléctrica

Se decide aprobarle a JUNIOR ALEJANDRO MARTINEZ OVIEDO código 201210007051, la cancelación del semestre 2017-I, teniendo en cuenta dificultades económicas y familiares.

4.5 Cancelación de asignaturas.

4.5.1 Ingeniería Eléctrica

Se decide aprobarle a DAVID ANDRES MARTINEZ CERON código 20121007002, la cancelación extemporánea de la asignatura intrínseca Energías Renovables, con el fin de tener créditos disponibles para inscribir la asignatura Práctica Profesional y realizar la práctica en Banca mía.

Se decide negarle a IVAN FELIPE CELY GARZON código 20102007027, la cancelación de la asignatura Protecciones Eléctricas, por extemporaneidad, además, no cumpliría con la carga mínima de créditos ya que solamente tiene inscritas tres (3) asignaturas, deberá tener en cuenta las renovaciones establecidas ya que se encuentra bajo el acuerdo No. 004 de 2011.

4.11 Solicitud prórroga

4.11.1 Ingeniería Industrial

Se decide aprobarle a EFRAIN MARTINEZ GONZALEZ código 20062015017, de manera excepcional y por única vez el recibo de pago de matrícula del semestre 2017-I, para que sustente el proyecto de grado según información de la Dirección del proyecto.

4.12 Ingeniería Catastral y Geodesia, solicita Revisión de la decisión del Consejo de Facultad, relacionada con el cambio de grupo de asignaturas aprobados a la estudiante SAIDY VIVIANA CORAL MARIN.

Al respecto se estableció que:

- Con oficio SAC-139-017 se le comunica a la coordinación del proyecto curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia, que en Acta 02 de 2017 de Febrero 1, se autoriza la reexpedición extemporánea de recibos de pago para dos estudiantes, entre ellos la estudiante Saidy Viviana Coral Marín.
- El 14 de Febrero de 2017 se le envía a la estudiante correo urgente recordándole que debe cancelar el recibo ya que la fecha límite de cancelación es el 15 de Febrero de 2017.
- Verbalmente la coordinación del proyecto curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia, le comunicó a la estudiante que debía cancelar oportunamente el recibo para inscribirle materias, ya que dadas las fechas era complicado el manejo de cupos en las asignaturas que pretendiera cursar en el presente semestre.
- El día 21 de Febrero de 2017 en horas de la mañana se le escribe a la estudiante un correo solicitándole acercarse de carácter urgente a la coordinación para ver como se le podía inscribir asignaturas. Ese día en horas de la tarde se le inscriben las asignaturas perdidas y se le adicionan asignaturas que la estudiante manifiesta desea cursar en el presente semestre. Verbalmente la coordinación del proyecto curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia, le comunicó a la estudiante que es imposible dada la fecha inscribirla en algunos grupos donde la estudiante desea cursar.
- El día 21 de Febrero de 2017 en horas de la tarde (4:40 pm) el proyecto curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia envía correo a cada uno de los docentes que dictan las materias inscritas a la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN <hr/> Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Código: GI-FR-010 <hr/> Versión: 03
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017

SIGUD Sistema Integrado de Gestión

estudiante, solicitándoles no tener en cuenta fallas y le ayuden a nivelar el trabajo hasta la fecha adelantado.

- El día 1 de Marzo de 2017 el proyecto curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia recibe correo del Consejo de Facultad, donde se evidencia la aprobación por parte de ustedes del cambio de grupo de las asignaturas Econometría al grupo 63 y Seminario de Administración Inmobiliaria al grupo 63, obviando según nuestro punto de vista el manejo administrativo de cupos que se había realizado hasta el momento en el presente semestre.

Adicionalmente estos procesos no se pueden realizar de forma efectiva dado que en primer lugar la estudiante no tiene inscrita la materia Seminario de Administración Inmobiliaria, muy posiblemente esto se debe a que los dos grupos activos este semestre presentan un sobrecupo de 39 estudiantes cada uno.

En el caso de econometría la estudiante se encuentra inscrita en el grupo 66 y no es posible realizar el cambio ya que el grupo 63 ya cuenta con un sobrecupo de 24 estudiantes, adicionalmente esta materia se dicta en las aulas de cómputo donde el número de equipos y sillas no supera los 24 puestos.

- Igualmente el proyecto curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia cree importante resaltar que la estudiante está en peligro de perder la calidad de estudiante nuevamente, por la materia Ajustes Geodésicos. Y que esta coordinación para ayudarle, se le movió al grupo 63 con un profesor con el cual la estudiante aún no ha visto la asignatura y solicitándole autorización al docente previamente para que soportara el sobrecupo de 41 estudiantes.

Por lo anterior, el Consejo de Facultad considerando que en su momento no se tuvo en cuenta el trámite realizado desde la Coordinación del Proyecto Curricular, decide revocar la decisión adoptada en acta No. 04 de 2017 y remite el caso al a Coordinación para si existe viabilidad lo resuelva dentro de sus competencias e informe a la estudiante.

5. TEMAS DE GESTIÓN

5.1 Solicitud de aval para ofrecer cursos y diplomados desde la Unidad de Extensión de la Facultad.

Se decide avalar la realización de las siguientes actividades académica en la Unidad de Extensión de la Facultad de Ingeniería y ser presentados al Comité Central de Extensión:

CURSOS:

Diseño de Objetos tridimensionales para ambiente WEB

Programación de un microcontrolador Arduino

Programación de lenguaje Python

Herramientas de Sistemas de Información Geográfica basado en el software libre y de código abierto QGIS

Ciudades Inteligentes

Redes y cableado estructurado

DIPLOMADOS:

Docencia Universitaria con énfasis en investigación, departamento del Meta.

Diseño de sitios WEB y E-commerce, departamento del Tolima.

Salud Ocupacional, Departamento del Tolima.

Gestión y Liderazgo del deporte, departamento del Tolima.

Atención Ciudadana para la Gobernación de Cundinamarca

Gerencia de Proyectos con enfoque en el PMI.

En relación con los recursos disponibles por concepto de la Realización del programa académico transitorio y otras actividades desarrolladas en la Unidad de Extensión ,se da el aval para la ejecución de los mismos en una sala de computación que será utilizada para las actividades de educación no formal que se realizan en dicha unidad, como también será dispuesta para el uso de los programas de pregrado y postgrado que lo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN		Código: GI-FR-010
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	 <i>Sistema Integrado de Gestión</i>

requieran, así como la adquisición de equipos de computación y televisores que serán dispuestos en las áreas de circulación de estudiantes.

5.2 Atendiendo la solicitud de la Coordinación de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería y el cumplimiento del trámite correspondiente, se decide aprobar e institucionalizar ante el CIDC los siguientes grupos, semilleros y proyectos de investigación:

1. Proyecto de Investigación “Brumisa Terre:Brumes de sable et croissance foetale en gran terre” a cargo de la docente Erika Sofía Upegui
2. Semillero de Investigación “Geociencia y Sensores Remotos” a cargo de la docente Erika Upegui Cardona.

Se aprueba el cambio de nombre del Grupo de Investigación Observatorio de Niños y Jóvenes de la U.D, el cual se denominará según el Director Carlos Arturo Reina “ONIJO- Historia, Cultura e Ingeniería”.

Se decide dar el aval para el cambio de Director del grupo LASER, la dirección será asumida por el docente Ernesto Gómez Vargas.

5.3 Grado por ventanilla.

Se decide aprobar el grado por ventanilla a KATHERIN ALBA RODRIGUEZ código 20161094030 de la Especialización en Sistemas de Información Geográfica, siempre que cumpla los requisitos establecidos.

5.4 La Dirección del CERI atendiendo la solicitud del Consejo de Facultad relacionada con la verificación de créditos a estudiante en movilidad académica, informa que los estudiantes solicitan aval de un conjunto de espacios académicos significativos, con el propósito de ajustar las asignaturas a cursar en la Universidad de destino. Esto debido, a que se pueden presentar cruces de horarios o a inexistencia de cupos en los cursos previamente avalados.

El CERI actualizó el formato de solicitud de aval del Consejo Curricular, con el propósito de conocer la equivalencia en el número de créditos y horas de las asignaturas y su homologación en la Universidad Distrital.

Varios

La Coordinación de la Maestría en Ingeniería industrial envía comunicación a la Decanatura reconociendo la importancia que tiene para la Universidad el proceso de acreditación de alta calidad de la Maestría, para lo cual solicita apoyo para el levantamiento de la información necesaria para realizar los análisis que exige el Consejo Nacional de Acreditación, ya que el personal con que se cuenta actualmente en el proyecto curricular no es suficiente para realizar dichas tareas.

Debido a que la maestría no cuenta con docente de planta adscritos, a procesos académicos que se están llevando a cabo y las tareas administrativas del proyecto, solicita apoyo para realizar una serie de actividades relacionadas con indicadores estadísticos exigidos en el proceso.

El Consejo de Facultad considera necesario ver donde se desempeñan los docentes con Doctorado, mirar la posibilidad de que esos docentes vayan a la Maestría en Ingeniería Industrial, el objetivo es sugerir que los profesores aceptaran voluntariamente carga de 4 horas en las maestrías, se decide hacer la solicitud al Consejo Académico para que se autorice que los profesores de planta asuman carga dentro de su plan de trabajo en los programas de maestría dado que son docentes de planta, esto dadas las condiciones que se deben cumplir en el proceso de re acreditación relacionadas con los docentes de planta en los proyectos curriculares de maestría y postgrados.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN <hr/> Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Código: GI-FR-010 <hr/> Versión: 03
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017

SIGUD Sistema Integrado de Gestión

Se decide presentar un plan de contingencia relacionado con la distribución y asignación de carga académica y su reubicación en las maestrías y proyectos que lo requieran dentro del proceso de acreditación de alta calidad para que asuman carga sin honorarios es postgrado.

Se decide informarle a la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ingeniería que no es posible atender la solicitud de monitores, teniendo en cuenta que los recursos asignados a la Facultad de Ingeniería por este concepto no son suficientes y los existentes ya fueron comprometidos con monitores nombrados al inicio de presente semestre académico.

Atendiendo la solicitud del representante de los estudiantes en el Consejo de facultad, se decide aprobar el permiso académico a los estudiantes que participarán en el evento “XAMARIN FEST UDISTRITAL”, que se realizará en los laboratorios 505 y 506 del edificio Sabio Caldas de la Facultad de Ingeniería el día 7 de abril de 2017.

Siendo las 10 y 15 se levanta la sesión.

Firman,

ROBERTO FERRO ESCOBAR
 Presidente

ORLANDO RIOS LEON
 Secretario